



RESOLUCION No.SCV.IRP.2014 **0527**  
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, la Intendencia Regional de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA, constituida con domicilio en el cantón Portoviejo.

QUE el Representante Legal de la compañía IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA, ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Memorando No.SCV.IRP.UJ.2014.0356 del 15 de Septiembre del 2014, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA, declarada en la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014 y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

**RESUELVE:**

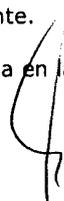
ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA, de la Resolución No.SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía IMPORTADORA MULTILINEAS S.A. IMPORTMULTISA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Portoviejo, a

16 SEP 2014

  
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JC/MH  
115-09-2014  
Exp.No. 142479 - 2011